

BASES XXXVI CERTAMEN DE PINTURA SANT MARÇAL 2023

1. El Ayuntamiento de Marratxí convoca el XXXVI Certamen de Pintura de Sant Marçal. Cada artista participante puede presentar una sola obra. Pueden optar al premio artistas mayores de edad de cualquier nacionalidad y residencia.
2. El tema de las obras, así como el material y las técnicas empleadas, son libres, con unas medidas máximas de 125 cm de alto y de 205 cm de ancho (enmarcado incluido, en su caso).
3. Cada participante debe presentar los siguientes **documentos**:
 - Solicitud (a disposición de las personas interesadas en la web www.marratxi.es).
 - Fotocopia del DNI o NIE.
 - Ficha técnica de la obra sin los datos personales en formato A4 con la imagen de la obra en color, indicando título, medidas y técnicas (comprobar que cumplen los requisitos de los puntos 2 y 6).
 - Currículum artístico de la persona autora de la obra.
4. El plazo de **presentación** de la documentación **del 17 de abril al 19 de mayo** de 2023 (fecha de registro de entrada), y se podrá realizar de las siguientes formas:
 - Por **registro electrónico** a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí: <https://seuelectronica.marratxi.es>. En este caso, es necesario disponer de certificado digital o DNI electrónico activado.
 - **Presencialmente** en los registros del Ayuntamiento de Marratxí. Información de registro y cita previa al tel. 971 788 100 (se recomienda).

O en los lugares establecidos en el apartado 4 del artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
 - Por **correo postal certificado administrativo** dirigido al área de Cultura del Ayuntamiento de Marratxí (Camí de n'Olesa, 66-07141 Sa Cabaneta). En este caso, la acreditación de la fecha del certificado de Correos tiene que tener fecha anterior o igual a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, los datos facilitados por los participantes se incorporarán a ficheros propiedad del Ayuntamiento de Marratxí, ante el cual se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
5. El jurado del XXXVI Certamen de Pintura de Sant Marçal estará formado por profesionales relacionados con las artes plásticas y su composición se publicará una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes. Cada miembro recibirá unos honorarios de 300 €, incluidas las retenciones fiscales correspondientes.

El jurado actuará con libertad y discrecionalidad. Valorará la calidad de las creaciones artísticas, resolverá motivadamente la selección de las obras a exponer y la concesión del premio. Tomará las decisiones por mayoría y su veredicto será inapelable. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.
6. Las obras que se presenten a concurso deben reunir los siguientes **requisitos**:
 - Ser actuales, con una antigüedad máxima de un año, contado a partir de la publicación de las presentes bases (abril 2023).
 - Ser inéditas y únicas, no seriadas ni copias de otras obras.
 - Incluir técnica pictórica (lo que ha de especificarse en la ficha técnica de la obra).

- Una vez presentada toda la documentación, el jurado efectuará una primera selección, tras la que se requerirá telefónicamente a las personas autoras de las obras preseleccionadas para que las presenten **antes del 14 junio** de 2023, en el Centro de exposiciones Ca Ses Monges de Pòrtol, ubicado en el Carrer major, nº 135. Junto a la obra podrán adjuntarse catálogos de las últimas exposiciones y datos biográficos. Una vez recibidas las obras originales, el jurado realizará la selección de las que se expondrán y emitirá el veredicto final antes de la inauguración.

Si las personas autoras no residen en Mallorca, el Ayuntamiento de Marratxí habilita una bolsa de máximo 750 € para el envío, de los cuales cada participante podrá recibir un máximo 150 € (presentando las facturas y toda la documentación requerida).

- Las obras seleccionadas para la exposición se podrán visitar en el Centro de exposiciones Ca Ses Monges de Pòrtol, en el Carrer major, nº 135. La **inauguración** y el acto de entrega del premio serán el viernes **30 de junio a las 19 h**. La exposición permanecerá abierta hasta el día 28 de julio.

Los currículums y catálogos podrán retirarse durante el período de exposición. En caso de no ser retirados podrán ser destruidos por el Ayuntamiento.

- La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Marratxí, entidad que se reserva el derecho de realizar una exposición de obras de la persona galardonada, quien se obliga a realizar las cesiones de derechos de autor transmisibles a favor del Ayuntamiento de Marratxí. El artista podrá formar parte del jurado del próximo Certamen de Pintura Sant Marçal.

- El Ayuntamiento de Marratxí podrá utilizar la reproducción fotográfica de la obra ganadora del Certamen, así como de las obras seleccionadas para la exposición.

- Las obras expuestas deberán ser retiradas los días **1 y 2 de agosto** de 2023. En el caso de no ser retiradas durante el período señalado, se entenderá que se renuncia a cualquier derecho sobre la propiedad de la obra en favor del Ayuntamiento de Marratxí, excepto si justifica la imposibilidad de su retirada.

- La dotación del premio es de 6.000 €. El premio estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan, según la legislación vigente. La persona premiada se compromete a acudir personalmente al acto de entrega del premio, excepto fuerza mayor.

Las demás repercusiones fiscales, que la obtención del premio conlleva, serán por cuenta del artista premiado, por lo que el Ayuntamiento queda exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.

Si la persona ganadora no es de Mallorca, el Ayuntamiento de Marratxí le concederá una ayuda para el desplazamiento de un máximo de 150 € y de un máximo de 80 € para noche de alojamiento (presentando las facturas y toda la documentación requerida).

- El hecho de participar en este Certamen implica la aceptación de estas bases.